



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y  
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Exp.: A/SER-056416/2025

## ORDEN

Unidad administrativa:  
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba el expediente de contratación del contrato “**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**”

De conformidad con lo que establece los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

## DISPONGO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato “**Servicio de vigilancia y seguridad en las Sedes Judiciales de la Comunidad de Madrid**”

2. El gasto por importe de 29.550.663,80 euros ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de julio de 2026 con la siguiente distribución de anualidades:

| Anualidad | Importe         |
|-----------|-----------------|
| 2026      | 6.289.620,00 €  |
| 2027      | 19.814.149,07 € |
| 2028      | 3.446.894,73 €  |

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: C. Funcional 112A C. Económica: 22701

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por: MIGUEL ANGEL GARCIA MARTIN -   
Fecha: 2026.07.23 09:11